



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-117644-A-00004-0000

Fecha: 2013-04-19 16:57:19 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 9

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES

1. Identificación del Trámite

☐ Error material

☒ Patente de Invención

☐ Patente de Modelo de Utilidad

☐ Registro de Diseño Industrial

☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

☒ Modificación a una Solicitud en trámite

2. Datos del solicitante

Persona Natural

☐

Persona Jurídica

☒

BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GMBH

Nombre o denominación / Nombre o razón social completa

Nombre representante legal

Tipo de empresa Micro ☐ Pequeña ☐ Mediana ☐ Otra ☐

Documento de identificación: ☐ C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ Otro Número _____

Nacionalidad/País de constitución	Dirección y domicilio del titular	Ciudad
Alemania	Binger Strasse 173, 55216 Ingelheim am Rhein, Alemania	Ingelheim am Rhein,
Dirección electrónica		No. Fax
clientes@cavelier.com		2 11 86 50
		Número telefónico
		3 47 36 11

☐ Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del apoderado:

Apellidos y Nombre

Documento de identificación

Tarjeta profesional

De Páez Luz Clemencia

C.C. 35.456.344

T.P.A. 23.555

Dirección y domicilio		Ciudad
Carrera 4ª No. 72 –35		Bogotá
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
cavelier@cavelier.com	2 11 86 50	3 47 36 11

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general

4. Datos del trámite**Corrección:****Expediente No 08.117.644 A****Aparece****Debe ser****Modificación:****Modificación al capítulo reivindicatorio.**

Presento nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 22 reivindicaciones con el fin de superar las objeciones hechas por Su Despacho a la presente solicitud de patente y pido respetuosamente que el examen de patentabilidad sea realizado sobre estas nuevas reivindicaciones presentadas.

Respetuosamente manifiesto que a pesar de eliminar materia del pliego reivindicatorio originalmente presentado, mi representada no renuncia a la protección que pueda obtener sobre dicha materia y además se reserva el derecho de presentar una solicitud divisional que la contenga durante el trámite de la presente solicitud, beneficiándose de la fecha de prioridad inicialmente reivindicada.

**Modificación al capítulo descriptivo.****Modificación al resumen.****Modificación a los dibujos.****Modificación al solicitante.****5. Anexos**

Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación por \$125.000.



Documento que contiene las modificaciones o correcciones.



Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.

6. Firma	
Nombre y apellidos	Firma
LUZ CLEMENCIA DE PAEZ	
	Tarjeta Profesional 23.555

at RBL\RBLINCA\ID-AF240271\WPCL9255

REIVINDICACIONES

1. Una composición farmacéutica que comprende como ingrediente activo un compuesto inhibidor DDP-4 con un grupo amino o una sal del mismo, un primer diluyente, un segundo diluyente, un aglutinante, un disgregante y un lubricante: donde el inhibidor DPP-4 está presente en una cantidad de 0.5 mg a 10 mg, particularmente 0.5 mg, 1 mg, 2.5 mg, 5 mg o 10 mg y donde los diluyentes son seleccionados de eritritol, hidroxipropil celulosa de baja sustitución, manitol, almidón pregelatinizado y xilitol.
2. La composición farmacéutica de reivindicación 1 comprende un disgregante adicional.
3. La composición farmacéutica de reivindicaciones 1 o 2 comprende un deslizante adicional.
4. La composición farmacéutica de reivindicación 1, donde el primer diluyente es manitol y el segundo diluyente es almidón pregelatinizado.
5. La composición farmacéutica de reivindicación 1, donde el lubricante es talco, poli(etilenglicol), behenato de calcio, estearato de calcio, aceite de ricino hidrogenado o estearato de magnesio.
6. La composición farmacéutica de la reivindicación 1, en la que el aglutinante es copovidona (copolimerizados de vinil pirrolidona con otros vinilderivados), hidroxipropil metil celulosa (HPMC), hidroxipropil celulosa (HPC) o poli(vinil pirrolidona) (Povidona).
7. La composición farmacéutica de la reivindicación 1, en la que el disgregante es almidón de maíz.

8. La composición farmacéutica de la reivindicación 2, en la que el disgregante adicional es crospovidona.
9. La composición farmacéutica de la reivindicación 3, en la que el agente deslizante opcional es dióxido de silicio coloidal.
10. La composición farmacéutica de la reivindicación 1, en la que el primer diluyente es manitol, el segundo diluyente es almidón pregelatinizado, el aglutinante es copovidona, el disgregante es almidón de maíz y el lubricante es estearato de magnesio.
11. La composición farmacéutica de la reivindicación 1, que comprende
- | | |
|----------|---------------------|
| 0,5-20 % | ingrediente activo, |
| 40-88 % | diluyente 1, |
| 3-40 % | diluyente 2, |
| 1-5 % | aglutinante, |
| 5-15 % | disgregante, y |
| 0,1-4 % | lubricante |
12. La composición farmacéutica de la reivindicación 1, que comprende
- | | |
|---------|--------------------|
| 0,5-7 % | ingrediente activo |
| 50-75 % | diluyente 1, |
| 5-15 % | diluyente 2, |
| 2-4 % | aglutinante, |
| 8-12 % | disgregante, y |
| 0,5-2 % | lubricante |

13. Una composición farmacéutica según la reivindicación 1, en la forma de dosificación de cápsulas, comprimidos o comprimidos revestidos por una película.
14. La composición farmacéutica de la reivindicación 13, que comprende un 2-4% de película de revestimiento.
15. La composición farmacéutica de la reivindicación 14, en la que la película de revestimiento comprende un agente formador de película, un plastificante, un agente deslizante y opcionalmente uno o más pigmentos.
16. La composición farmacéutica de la reivindicación 15, en la que la película de revestimiento comprende hidroxipropil metil celulosa (HPMC), poli(etilenglicol) (PEG), talco, dióxido de titanio y óxido de hierro.
17. Un proceso para la preparación de una composición farmacéutica según la reivindicación 1, que comprende
 - a) disolver un aglutinante en un disolvente para producir un líquido de granulación;
 - b) mezclar un inhibidor de DPP-IV, un diluyente y un disgregante para producir una premezcla;
 - c) humedecer la premezcla con el líquido de granulación y subsiguientemente granular la premezcla humedecida;
 - d) opcionalmente, tamizar la premezcla granulada a través de un tamiz con un tamaño de malla de al menos 1,0 mm;
 - e) secar el granulado a una temperatura de aproximadamente 40-75°C hasta obtener la pérdida deseada en el valor de secado, en el intervalo de 1-5%;
 - f) tamizar el granulado seco a través de un tamiz con un tamaño de malla de al menos 0,6 mm;
 - g) añadir el lubricante al granulado para el mezclado final.

18. El proceso según la reivindicación 17, que adicionalmente comprende
- h) comprimir la mezcla final para formar núcleos de comprimidos;
 - i) preparar una suspensión de revestimiento;
 - j) revestir los núcleos de los comprimidos con la suspensión de revestimiento hasta ganar un peso de aproximadamente 2-4 %, para producir comprimidos revestidos por una película.
19. El proceso según la reivindicación 17, en el que parte de los excipientes se añaden de modo extragranular, previamente al mezclado final de la etapa g.
20. El proceso según la reivindicación 17, en el que el granulado producido en las etapas a-e se produce en el recipiente utilizado en el proceso de granulación de alto cizallamiento y subsiguientemente se seca en el recipiente de una granuladora.
21. Una composición farmacéutica comprende como ingrediente activo un compuesto inhibidor DDP-4 con un grupo amino seleccionado de
- 1-[(4-metil-quinazolin-2-il)metil]-3-metil-7-(2-butin-1-il)-8-(3-(*R*)-amino-piperidin-1-il)-xantina,
 - 1-[(1,5]naftiridin-2-il)metil]-3-metil-7-(2-butin-1-il)-8-(3-(*R*)-amino-piperidin-1-il)-xantina,
 - 1-[(quinazolin-2-il)metil]-3-metil-7-(2-butin-1-il)-8-((*R*)-3-amino-piperidin-1-il)-xantina,
 - 2-((*R*)-3-amino-piperidin-1-il)-3-(but-2-inil)-5-(4-metil-quinazolin-2-ilmetil)-3,5-dihidro-imidazo[4,5-d]piridazin-4-ona,
 - 1-[(4-metil-quinazolin-2-il)metil]-3-metil-7-(2-butin-1-il)-8-[(2-amino-2-metil-propil)-metilamino]-xantina,
 - 1-[(3-ciano-quinolin-2-il)metil]-3-metil-7-(2-butin-1-il)-8-((*R*)-3-amino-piperidin-1-il)-xantina,
 - 1-(2-ciano-bencil)-3-metil-7-(2-butin-1-il)-8-((*R*)-3-amino-piperidin-1-il)-xantina,
 - 1-[(4-metil-quinazolin-2-il)metil]-3-metil-7-(2-butin-1-il)-8-[(*S*)-(2-amino-propil)-metilamino]-xantina,
 - 1-[(3-ciano-piridin-2-il)metil]-3-metil-7-(2-butin-1-il)-8-((*R*)-3-amino-piperidin-1-il)-xantina,

1-[(4-metil-pirimidin-2-il)metil]-3-metil-7-(2-butin-1-il)-8-((*R*)-3-amino-piperidin-1-il)-xantina,

1-[(4,6-dimetil-pirimidin-2-il)metil]-3-metil-7-(2-butin-1-il)-8-((*R*)-3-amino-piperidin-1-il)-xantina, y

1-[(quinoxalin-6-il)metil]-3-metil-7-(2-butin-1-il)-8-((*R*)-3-amino-piperidin-1-il)-xantina,

O una sal del mismo,

Un primer diluyente, un segundo diluyente, un aglutinante, un disgregante y un lubricante; donde los diluyentes son seleccionados de eritritol, hidroxipropil celulosa de baja sustitución, manitol, almidón pregelatinizado y xilitol.

22. La composición farmacéutica o el proceso de acuerdo a alguna de las reivindicaciones anteriores, donde

El aglutinante es seleccionado de copovidona (copolimerizados de vinil pirrolidona con otros vinilderivados), hidroxipropil metil celulosa (HPMC), hidroxipropil celulosa (HPC), poli(vinil pirrolidona) (Povidona), almidón pregelatinizado e hidroxipropil celulosa de baja sustitución (L-HPC); el disgregante es seleccionado de almidón de maíz, crospovidona, hidroxipropil celulosa de baja sustitución (L-HPC) y almidón pregelatinizado; y el lubricante es seleccionado de talco, poli(etilenglicol), behenato de calcio, estearato de calcio, aceite de ricino hidrogenado o estearato de magnesio.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -



RECIBO DE CAJA

No. 13 - 0035766

Bogotá D.C., Abril 16 de 2013 - 16:50:20

RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS

NI 860.041.367

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	196871846	16/04/2013	29.281.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES	SOLICITUD MODIFICACIONES CAMBIO SOLICITANTE POR CESION	125.000.00	125.000.00
				\$125.000.00

SON: **CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-117644-A-00004-0000

Fecha: 2013-04-19 16:57:19 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 9

Cdo: 00002-006-007-5

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mai: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Abril 16 de 2013 - 16:50:36